

ACTA N°062.- En la ciudad de Rivera, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 19.35, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Clovis Padilla, Adriana Ocaño, Ítalo Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Luis Mario Leites, Sebastián Sum, Roberto da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa, Richar González, Giovanni Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Antúnez Maciel, Fanny Araujo, Luis A. López, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Carla Moráis, Yanina Caballero, Fernando Araujo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Carlos Julio Estéves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, José Vargas, Froilán Gonzales, Juan Rodríguez, Nidia

Cuadro, Aida González, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Estevéz, y Alejandro di Falco.- **Sr.**

Presidente: Buenas tardes, Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 35 minutos, iniciamos la Sesión Ordinaria del día 06 de julio de 2022. Quería hacer un comunicado referente al Acta que se le pasó por correo electrónico en el día de hoy, Acta N°51, corresponde a la fecha 11 de mayo de 2022 y la misma ya fue corregida, si abren el Acta está la fecha del 20 de abril, que ya fue corregida.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIAHORA PREVIA: 1-Sra. Edil**

Fanny Araújo: Sr. Presidente, compañeros Ediles, quiero hoy compartir con todos ustedes el trabajo que venimos haciendo y es justo destacar el buen diálogo que nuestra Agrupación lleva con los Directores Generales. Hace ya un tiempo recibimos inquietudes de vecinos del barrio Las Tunitas referente al mal estado de una calle (llamada Camino Las Tunitas) de dicho barrio. Nos comunicamos con el Sr. Director de Obras que de forma inmediata solucionó el tema al cual adjunto imágenes del antes y después, de todas maneras nos quedamos con la sensación de que podíamos plantear por ej.: cordón cuneta, posible asfaltado y algunas otra cosa más. Pensando en eso, solicitamos una reunión con el Sr. Director de Obras, la cual se llevó a cabo el pasado jueves 23 de junio. Excelente reunión mantuvimos con el Sr. Director de Obras Martin García, muy amena y práctica, lo cual de recibir nuestro planteo nos puso al tanto de todas las mejoras que se está llevando adelante y lo que se viene para el barrio Mandubí. Pues mi área de

mayor influencia es dicho barrio, pues vivo allí, nos comentó de los realojos 1 y 2, que están ubicados en calles José Nemesio Escobar y Masoller, continuando con Calle Enriqueta Compte hasta la intersección de calle Almodóvar Lavin (cerca de Policlínica). Con respecto al Asentamiento número 1 ya está pronto y libre a espera de construir un esparcimiento público que será de mucha importancia para la zona; y con respecto al asentamiento número 2 se está construyendo las casas para los futuros realojos en la Arenera y en el barrio Magisterial. Pero no quedan por ahí las obras en dicho barrio, se está haciendo cordón cuneta en las calles José Torres y Córdoba; y se está terminando de asfaltar en calle Yubert Sarasola para luego culminar con la calle Serralta, totalmente hormigonada desde José Nemesio Escobar hasta el final de la Arenera. Pero lo que más nos dejó contento, fue lo que nos comentó de la futura obra de la continuación de calle Sarandí. Si nos ubicamos de Norte a Sur, Sarandí correrá en doble sentido por el lado Este de la vía férrea, empezando en José Nemesio Escobar y para que tengan un punto de referencia llegará a la antigua Zona Franca, luego a la izquierda hasta llegar al empalme con Ruta 5. Dicha Avenida será dotada con cordones cunetas, veredas, desagüe adecuado, ciclovía y una importante plantación de distintas especies que embellecerá nuestro barrio y obviamente incrementará el valor de las propiedades de los vecinos. Futuramente continuará con la pavimentación en calle General Líber Seregni desde Juan Manuel Blanes hasta el entronque con calle

Vidal, pues será de mucha importancia dicha pavimentación, pues es denominada una intersección entre Santa Isabel y Mandubí. Aprovecho la oportunidad para agradecer dichas informaciones por parte del Sr. Director General de Obras Martin García, pues nosotros estamos en permanente contacto con los vecinos y más aún, nuestra Agrupación hace parte de esta administración garantizando la gobernabilidad y actuando directamente en la Dirección General de Tránsito y Transporte en la persona del Sr. Mauricio González. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a Mauricio González líder de la Agrupación Todo por Rivera - Lista 123, a la comisión vecinal de barrio Mandubí, y a toda la prensa en general.- **2 Sra. Edil Margarita García:** Presidente. El ejercicio de la política ya no es el mismo, por lo menos desde 2004, desde que se creó Facebook. El gobierno departamental, como cualquier otro gobierno, está sujeto a juicio popular en tiempo real. Estamos observando a través de las redes sociales, Facebook, WhatsApp, Instagram, Tik Tok, un cambio de comportamiento en los riverenses. En los últimos tiempos, los ciudadanos están haciendo uso de las redes para denunciar o advertir situaciones derivadas de una gestión, en algunos casos mala o deficiente, en otra, por lo menos incorrecta. La actitud de los ciudadanos, implica el ejercicio de la libertad de expresión, más aún, dicen lo que quieren y lo que sienten. Y eso está muy bueno. Sin duda, en estos tiempos, los vecinos se sienten apoyados por una oposición que los escucha, los comprende y los respeta. Ésta bancada

practica la política de cercanía y acompaña al vecino en sus reclamos desde que comenzó el período. Prueba la importancia de las redes en la vida cotidiana, por ejemplo en los últimos días, las denuncias en los temas: comedores de Tranqueras, comedores de Corrales, Salón de la Arenera, basurales, estado del estadio, estado Paso Serpa, baños 33 Orientales, Policlínica de Pueblo Las Flores deficiente a nula gestión en deportes, etc. Pero también las redes colaboran para echar luz sobre las confusiones que se plantean, por ejemplo, hubo que salir aclarar que el "Plan avanzar", erradicación de asentamientos, es un plan del Gobierno Nacional en el que la Intendencia entra con el terreno. Los vecinos preguntaban por "interno" y hubo que salir por redes debido a los múltiples cuestionamientos de los vecinos, particularmente hablamos con el Arquitecto de la Intendencia la As. Social, y el Abogado de la Intendencia, y dejó bien claro: ésta es una obra del gobierno nacional, la Intendencia entra sólo con el terreno. Pero, así como sucede en la Junta donde el oficialismo, en lugar de estudiar lo que dice el adversario, lo descalifica, a los vecinos los pretenden ilusionar con discursos y fotos vacías de sentimientos. Nuestro ejercicio de la política, pasa por preguntarle al vecino lo que siente y lo que quisiera sentir. El buen gobernante, no se rodea de incondicionales, sino de personas capaces de pensar y discrepar, de la misma manera, el foco de los ediles del oficialismo, debería ser comunicarse con la gente y alertar al gobernante. La idolatría y la veneración, que se practica hacia el círculo

más íntimo del gobierno municipal, no hace otra cosa que desmerecer el buen concepto de la política que queremos transmitir al ciudadano. Pero ánimo, no hay nadie que haga todo bien, ni nadie que haga todo mal. Que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del Departamento. Gracias.- 3-

Sra. Edil Alejandra Rabaza: Buenas noches a todas y todos. Gracias, Sr. Presidente: Probablemente la semana que viene se apruebe en el Parlamento con los votos dela Coalición oficialista un Proyecto de Ley sobre "Tenencia compartida" y "Corresponsabilidad en la Crianza", que su contenido representa un trago amargo para todas las mujeres y hombres que se preocupan verdaderamente por sus hijos. Varias instituciones han señalado que éste proyecto posee varios errores de redacción, pero fundamentalmente se distancian del eje fundamental de la tenencia, que no puede ser otra cosa, que el bienestar y seguridad de los menores. Este proyecto ignora el interés de las niñas, niños y adolescentes, desplazándose solamente a contemplar los intereses de los mayores y no de los menores. Así mismo, sería un grave error político discutir este proyecto en clave partidaria. El centro del debate debe ser el interés y la defensa de los menores, sus derechos, su bienestar físico, psicológico y social. Corresponde citar los principales atributos que posee la Ley vigente de tenencia, en el Artículo 34 del "Código de la Niñez y la Adolescencia". La Ley vigente se alinea a los convenios internacionales que nuestro país ha ratificado y está obligado a cumplir. La ley vigente contempla las

circunstancias particulares de cada familia, garantizando la protección integral para los menores ante posibles situaciones de violencias y abuso. La Ley vigente, se orienta bajo el principio general de precaución, es decir, ante procesos de investigación de casos de violencia y abuso sexual el juez preserva la seguridad y garantías de los niños. La Ley vigente, contempla y protege la independencia y libertad de expresión de los menores, asegurando a que expresen su voluntad sin presencia de cualquiera de sus padres, evitando así posibles formas de presión. Dicho esto, citemos algunas de las instituciones que han manifestado gran preocupación y objeciones sobre dicho proyecto. Las mismas comparecieron en la Comisión de Constitución y Legislación del Parlamento, el Comité de los Derechos del Niño Uruguay, la Asociación de Magistrados del Uruguay, la Asociación de Defensores de Oficio, UNICEF, la Universidad de la República, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, entre otras. ¿Cuál es el contenido de este Proyecto? Se ha focalizado en el interés de los adultos por encima de los Derechos e intereses de los menores. Busca contemplar "supuestas injusticias" contra los padres varones. Y ¿Por qué digo "supuestas injusticias"? Porque no hay datos, estudios o investigaciones que permitan comprobar y justificar que se elimine la ley de tenencia vigente. Por lo tanto, este proyecto se basa en comentarios o demandas particulares ausentes de evidencias. La propuesta pretende condicionar al juez a establecer la tenencia compartida para todos los casos,

desconociendo los casos particulares de cada familia. Por lo tanto, ante situaciones de violencia, abuso sexual, explotación de los menores, el proyecto de tenencia pone en riesgo a los niños al habilitar la convivencia o régimen de visitas con el agresor o abusador a partir de un plazo de 90 días de distanciamiento. La academia afirma que 90 días de distanciamiento es insuficiente para cerrar las heridas psicológicas generadas a los menores por un padre o una madre abusador o abusadora. Hay heridas que no se cierran jamás. También se le retira a los menores el derecho de opinión y la voluntad de decidir en condiciones seguras y en libertad, poder manifestar sus deseos de vivir con la madre o el padre. Todo hace pensar que este proyecto es una gran cortina de humo para ocultar el verdadero problema de esta situación, que nos es otro que el presupuesto que necesita el Poder Judicial para mejorar sus herramientas y recursos humanos especializados para actuar. El verdadero problema es presupuestal, en consecuencia debilitan la capacidad de respuesta judicial a estos temas conflictivos que necesitan más funcionarios y más técnicos. Lo lamentable de este proyecto que se quiere aprobar, es que los que pierden acá, son nuestros gurises. Gracias, Sr. Presidente. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Presidente y a todos los presentes. En estos días se entregó a cargo de la Ministra de Economía la rendición de cuentas del Gobierno Nacional, en el Parlamento; algunos hoy cuando no ha pasado ni siquiera una semana ya salen a criticar, y

algunos sin siquiera leerla y afirman que no lo han hecho porque es extensa, ya salieron a criticarla a un día después de que se entregara, cientos de hojas y números criticados a menos de 24 horas de ser entregues, no se puede estudiar algo tan complejo y largo en pocas horas, pero es el modo de operar de la oposición. Pero no quiero perder tiempo en esto ya que varias veces lo he hecho, y cada vez que algo de esto pasa se les demuestra que están rotundamente equivocados, y de igual manera no cambian el chip, que bueno que la gente, el pueblo lo está viendo y cada vez tienen menos seguidores y se va a reflejar en las urnas que cada vez son menos. Señor Presidente, después de seguir reduciendo el déficit fiscal, cosa que para algunos era casi imposible, el gobierno empieza a dar muestras de lo que es una buena gestión, que destina cuando tiene que destinar a quienes más lo necesitan y lo hace y seguirá haciendo, que ahorra cuando tuvo que ahorrar para el país pensando en el presente y en el futuro, siendo visionario, hoy se derraman esos ahorros en el aumento del gasto, 226 millones de dólares en inversión en distintos rubros. Como principal eje 26 millones en salud, 45 millones en educación, 27 millones de dólares en seguridad, 26 millones en ciencia, habrán aumento de sueldos para aquellos trabajadores del servicio público más relegados, como las Fuerzas Armadas, y como el caso del Ministerio del Interior, más inversión en educación y en seguridad pública para poder cumplir con las necesidades del pueblo, mejorar la seguridad y la educación, ni me pongo a

tocar el tema de inversión en obras públicas, porque no daría para detallar. Mayor cantidad de obras, mayor cantidad de mano de obra a lo largo y ancho de todo el territorio. El gobierno anunció una inversión record en infraestructura de 905 millones de dólares en rutas. Arranca también el plan Avanzar, inicia obras en 20 asentamientos de siete Departamentos para solucionar un tema habitacional y de vulnerabilidad social, unas cuatro mil personas para arrancar. También, Sr. Presidente, es bueno destacar las actuaciones del INJU (Instituto Nacional de la Juventud) el director de dicha Institución, Felipe Paullier, ha dado conocimiento de la campaña a nivel nacional para ofrecer un apoyo psico-emocional a jóvenes entre 15 y 19 años, desde el año pasado se viene trabajando con ello y hay mucho por hacer, ahora a partir del 27 de julio y hasta octubre se desarrollarán más de 200 talleres en todos los Departamentos del país. El trabajar de cómo manejar las emociones, el temperamento, o los sentimientos a través del diálogo donde se pueda escuchar y expresarse es una buena manera de ayudar, y la ayuda psicológica a jóvenes es muy importante. La depresión y el suicidio son un grave problema en la población adolescente y joven (detallando de 14 a 29 años) de nuestro país. Según la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2018, un 14,2% de los jóvenes declaró haberse sentido triste o desesperado durante dos semanas seguidas o más al punto de dejar de realizar sus actividades habituales. Con estas cifras, y dada la conmoción mundial del Covid, hoy esos números me atrevo a decir

que son mayores, hay que trabajarlos, no sólo estigmatizar a los jóvenes como que no sabemos nada o no hacemos nada, y nos la pasamos en Facebook o redes sociales, no, señor, hay que trabajar los problemas y brindar soluciones. Y para cerrar, cierro con una frase del director del INJU, Felipe: "Hay que romper el maldito récord que tiene nuestro país en materia de suicidios en adolescentes, y hay que hablar de emociones, de salud emocional. Hay mucho para construir". Solicito que mis palabras pasen a prensa en general.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis:** El tema que voy a hablar tiene como fundamento el asunto ingresado en la última hora del miércoles pasado, 29 de junio, perteneciente a la invitación de la Intendencia Departamental de Rivera y la Prefeitura Municipal de Livramento. Esa invitación fue dirigida con el tema del desarrollo inclusivo y sostenible de la Frontera de la Paz, que es financiado por la Unión Europea, como ya se viene sabiendo a nivel poblacional, que hace unos meses hemos tenido unas visitas, que ya les voy a comentar un poco. El proyecto que se está desarrollando, hay un slogan que dice que no es un proyecto político, sino un proyecto de estadistas de la frontera. Esas son palabras alusivas de la persona que trae la propuesta como Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera, Xoao Vázquez Mao, ya ha venido a nuestra querida ciudad y a la ciudad vecina Santana do Livramento. Es representante del Eje Atlántico del Noroeste Peninsular, que se está desarrollando una agenda urbana. Bueno, les cuento un poco el objetivo,

que es promover el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en varios aspectos puntuales, concretos. Bueno, me llamó la atención, respondí la invitación y me dirigí a las instalaciones de la oficina de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, que sería 5 de julio de este año, y en dicha reunión estaban presentes desde la parte del Legislativo de las dos ciudades Santana do Livramento y Rivera, bueno, del lado de Santana do Livramento estaban presentes los Vereadores Jovani Romarinho, Ricardo Martins del gabinete de Romarinho Elso Alvienei, y la Arquitecta de la Prefeitura Carina Benítez, y la recepcionista de la Intendencia que nos recibió, Valentina Chagas. Y también tuvimos la compañía de la compañera Edil Magela Ferreiro, y quien les habla. Bueno, les cuento un poco, en esos dos minutos que me quedan, se están haciendo una serie de reuniones con todas las Instituciones y organizaciones de ambos lugares. Mañana se va a realizar la reunión con Inclusión Social, Asociaciones Down, Asociaciones de Discapacitados de Livramento y otras instituciones de Livramento, y están invitando a todas las instituciones de todos los órdenes sociales, organizacionales y políticas de ambas ciudades, para hacer levantamiento de datos de las necesidades que poseemos ambas ciudades para trabajar juntos en un proyecto de esa envergadura. Fueron invitadas asociaciones civiles, como grupos tradicionalistas CTG, la Rural de Rivera. Otras reuniones con OSE y el DAE. Otra fueron todas las Universidades, todas: CERP del Norte, UERG,

UNIPAMPA, UTEC, IFTSUL. Reuniones de cultura de ambas ciudades, y el colectivo Afro de Rivera y Mujeres Negras de Brasil Livramento también. Bueno, ¿qué se trató? La presentación del diseño de trabajo para la elaboración del proyecto, de este proyecto que es a nivel binacional, con todas las necesidades, presentando las necesidades de ambos lugares para realizar la agenda urbana. ¿Y qué es esa agenda urbana? Una herramienta de planeamiento para el crecimiento de las ciudades en todas sus áreas urbanísticas, social, económica, ambiental, cultural y entre otras. Y en ambas webs, tanto de la Prefeitura como de la IDR hay un botón, para tipo una consulta popular para que puedan inclusive aportar más ideas referente a este proyecto y es totalmente abierto a la población. Que mis palabras vayan dirigidas a esas Instituciones, a la Prefeitura de Livramento, de la IDR, y a la prensa en general. Y a los Vereadores.- **6-Sra. Edil Leonor Rosa Viera:** Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, buenas noches. En esta Media Hora Previa quería realizar algunos comentarios con referencia a ocupar una Banca en este Legislativo desde hace ya varios años. Como todos saben, soy Edil Suplente de la lista 2071, desde el año 2015, por lo que me encuentro en el segundo periodo como Edil del Partido Colorado. Pero no es de mi historia en esta casa que quiero hablar; sino de la diferencia que existe en hacer Política, entre el Oficialismo y la Oposición y esto no es una crítica a los adversarios, sino que es algo que se viene diferenciando y distanciando cada día más. ¿Qué es Política? “Es el

conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus. También es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados, promoviendo la participación ciudadana al poseer la capacidad de distribuir y ejecutar el poder, según sea necesario para garantizar el bien común de la Sociedad”. Pues bien, luego de esta definición deberíamos preguntarnos si realmente estamos haciendo Política. Ya que muchas veces se toman decisiones por la mayoría; estando una parte de este Legislativo siempre, o casi siempre en contra de las resoluciones o proyectos que vienen del Ejecutivo. Considero que sea lo que sea y si es bueno para la Ciudadanía de Rivera, debemos apoyar. Esta es la opinión y el camino que sigue esta Banca. Hemos visto discusiones estériles que no llevan a nada, que se discute el tema por mucho tiempo, y que por más que se fundamente, no se ha logrado cambiar la negativa de algunos. Sabemos que este es el juego de la democracia, que la discusión política es sana. Pero muchas veces va por el camino de la ofensa, desagravio, y hasta agresión verbal hacia los que ocupan cargos relevantes en nuestra política. Parece que las reglas del juego han cambiado ya que no hace tanto tiempo, se discutió un tema que fue publicado en una Red Social (Facebook); como si fuera un documento válido o un hecho realizado. Por solo ser un tema que podría ensuciar a una colectividad Política. Es muy fácil criticar, es fácil poner trabas y votar casi siempre en forma negativa.

Lo difícil es presentar proyectos, buscar inversores o personas interesadas en invertir en nuestra querida Rivera. Sr. Presidente, cambiemos la actitud, deberíamos unir fuerzas todos los políticos para trabajar en pro de la sociedad, de una sociedad mejor, con mayores oportunidades y un futuro promisor. Sr. Presidente, que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a los Diputados y a la prensa en general.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Quería informar que en la barra está un Edil del Partido Colorado de Florida, Sebastián Rodríguez, desearle una buena estadía en nuestra ciudad y agradecer por haber venido a observar el trabajo de la Junta Departamental de Rivera.- **Sr. Presidente:** Saludamos al Sr. Edil, 1º Vicepresidente de la Junta Departamental de Florida.- **Sra. Edil Zaida Castro:** Quería solicitar, de acuerdo al Art. 39 Inciso 12, si se puede incluir en el Orden del Día los temas de la Comisión de Educación y Cultura.- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 29 votos afirmativos.** Quería recordarles según lo resuelto por este Legislativo, el día 22 de junio, el próximo 08 de julio a la hora 18 y 30 minutos se realizará una Sesión Extraordinaria donde se va a recibir al Sub-Secretario del Ministerio de Medio Ambiente y a los geólogos Alberto Manganelli y Lucia Samaniego referente al “Centro Regional para la Gestión de Aguas subterráneas en América Latina y el Caribe” (CeReGas). Lamentablemente, voy a estar viajando, por motivos personales no voy a estar presente, pero va a estar la 1º Vicepresidenta.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** En ese orden, creo que hace unas Sesiones atrás habíamos votado

en forma genérica autorización para recibir autoridades teniendo en cuenta que la Comisión de Descentralización a la hora 17 y 30 minutos va a recibir al Dr. Gerardo Amarilla Sub Secretario de Ambiente y a la Dra. Lila Zabaleta. Simplemente para informarle.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: A título de consulta pero también posterior sugerencia, según lo que me han comunicado los secretarios de las diferentes Comisiones las cuales integro, el régimen de las Comisiones según tengo entendido se mantienen quincenalmente, me gustaría mocionar que volvamos al régimen semanal. Como todos saben, la situación sanitaria está controlada, no estamos más en emergencia sanitaria, y también argumentando de que las sesiones plenarias se nutren del trabajo de las comisiones. Siendo así, me parece que tendríamos más temas y sesiones de mayor envergadura si las comisiones volvieran a su normalidad y en este sentido trabajar semanalmente. Obviamente de cuando se hace necesario se reúnen extraordinariamente toda la semana, la moción que hago es que volvamos a la normalidad y las Comisiones se reúnan de forma semanal.- **Sr. Presidente**: Sr. Edil, si bien en parte compartimos la solicitud, cabe informar que no tenemos los espacios físicos como para reunirnos todos los días, ya que no contamos con la casa que teníamos, donde actuaban las comisiones. Me parece a mí que debería pasar a la Mesa dicho Asunto para que podamos resolverlo ¿si está de acuerdo, Sr. Edil Marco da Rosa?- **Sr. Edil José Luis Pereira**: Si bien en parte estoy de acuerdo con lo que plantea Marco, en la misma línea

que usted, creo que también debería citar a la Coordinación y a la Mesa para resolver este tema.- **Sr. Presidente:** Exactamente, así será.- **Sr. Secretario:** Tenemos una resolución de la Mesa. Dando cumplimiento, Sr. Presidente. Resolución de la Mesa N°81/2022. MESA RESOLUCIÓN N° 81/2022 - VISTO: Que en forma semanal o quincenal se reúnen las Comisiones Asesoras de esta Corporación. CONSIDERANDO: Que luego de estar prontos los informes, los Sres. Presidentes y Secretarios de estas Asesoras, deben firmar los mismos para así poder ser considerados por el Cuerpo en la Sesión Ordinaria. II) Que en los hechos, dichos informes son firmados por los Sres. Ediles los días miércoles, próximo al comienzo, y en muchos casos durante la celebración de la Sesión, lo que dificulta el funcionamiento y la organización de los temas a ser tratados en la misma. Atento: a lo expuesto LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: 1- Disponer la hora 18:00 de los días miércoles, como último plazo para la firma de los informes de las Comisiones a ser considerados por el Cuerpo. 2- En el caso de que los mismos sean firmados luego de esa hora o no cuenten con las firmas necesarias, pasarán automáticamente a ser incluidos en los informes a ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria. FIRMAN: Domingo Techeira (Secretario General); Sr. Edil José María Antuña (Presidente).- **ANEXO II - INFORMES DE COMISIONES- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ASUNTO N°001) - Sr. Secretario:** INFORME N° 22/2022. VISTO: Expediente N.º 2022-2405 de la IDR,

Caratulado “Mirian Raquel Escobar Mendoza”, solicita regular y adecuar construcciones existentes en el Padrón N.º 16.531, manzana 433, ciudad de Rivera. **RESULTANDO:** Que la vía de excepción se debe a que la vivienda está ubicada en la zona urbana ZR 24 Santa Isabel – Santa Teresa. II) Que surge de los informes técnicos de autos, que las obras fueron realizadas en los años 2018/2019, presentando las siguientes irregularidades que no se ajustan con lo establecido en el Plan Director: 1) los retiros frontales de 5m, por tratarse de un terreno en esquina, correspondería por ambas calles, pero en este caso no cumple con el frente a calle Tomás Gomensoro. 2) Retiro lateral de 3m. si la edificación presenta aberturas hacia los linderos, lo cual no cumple y los muros medianeros deberían completar las alturas para evitar servidumbre de luces y vistas. FOS (Factor Ocupacional del Suelo) 35%, presenta un 28%. **CONSIDERANDO:** La nota presentada por la gestionante a fs. 47, y por tratarse de una situación de hecho, esta Comisión comparte que en cuanto a los retiros, se entiende de aplicación el amparo a la Ordenanza 31/2011 y del Art. 51 Literal I (Alineación y retiros y Literal L (arquitectura) de la Ordenanza 20/2010. II) Que en cuanto a los muros medianeros, esta Asesora solicita a la IDR que notifique a la gestionante para que complete las alturas, evitando la servidumbre de luces y vistas, tal como se informa por los técnicos del Ejecutivo Departamental. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Esteban Quiroz, Nancy Olivera, Mariano Camacho y Aída

Gonzalvez, y el Asesor Jurídico Dr. Juan I. de Arteaga. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia formulada por Resolución N.º 2028/2022 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 52 de autos, para autorizar la regulación adecuaciones en el Padrón 16.531, Manzana 1205, ubicado en calle Tomás Gomensoro N.º 433 de esta ciudad, teniéndose en cuenta lo expresado en el Considerando II del presente informe. FIRMAN: Sra. Edil Nancy Olivera (Secretaria); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.**

COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO N°002)

Sr. Secretario: INFORME N°11 /2022. VISTO: Nota presentada por el Sr. Elbio Alfonzo, donde solicita ser recibido por la Comisión Asesora de Vialidad y Obras Públicas, a los efectos de referirse sobre el expediente Electrónico N° 1740-2020, donde se realizó un planteamiento de vecinos de calle Gregorio Sanabria entre Carlos Muñoz y Hnos. Trapani, solicitando arreglo de calles de la zona. RESULTANDO: I) Que esta Asesora recibió al Sr. Elbio Alfonzo, el mismo planteó la necesidad que se lleve adelante las obras en la zona ya mencionada, obras que se postergaron a origen de la pandemia. II) la Comisión de Vialidad y Obras Públicas resuelve acompañar el planteamiento formulado por la Sr. Elbio Alfonzo, donde solicita que se prevea por las autoridades competentes la ejecución de las obras mencionadas en el expediente electrónico anteriormente

expuesta, derivando este tema a la Dirección General de Obras.

CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Marco A. da Rosa, Walter Machado, Ana Cabrera, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estévez. II) Que esta Comisión considera necesario un estudio de la Dirección de Obras por lo planteado en esta oportunidad. Atento a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; Por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Derivar a la Dirección General de Obras, este planteamiento para su estudio correspondiente. FIRMAN: Supl. Edil Sabrina Moráis (Secretario Ad. Hoc.); Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°003** – **Sr. Secretario: INFORME N°02/2022.** VISTO: La Comisión Asesora de Vialidad y Obras Públicas de esta Corporación solicita al Plenario autorización, para mantener en los diferentes Municipios de nuestra ciudad reuniones informativas con los Alcaldes, Concejales y vecinos de la zona.

RESULTANDO: Que motiva dicha solicitud asesorarse sobre los proyectos llevados adelante en cada Municipio en materia de obras etc.

CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Marco A. da Rosa, Walter Machado, Ana Cabrera, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estévez. Atento: a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Solicitar al Cuerpo para que

esta Asesora pueda visitar los Municipios del Departamento, según lo expuesto en el Resultando I. FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Sabrina Moráis (Secretaria Ad. Hoc); Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**

COMISION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°004) –

Sr. Secretario: INFORME N° 12/2022. VISTO: Ficha 396/2022 – Sobre Planteamiento efectuado por el Sr. Edil Larry Martínez, donde plantea que las empresas de transportes de autobuses de líneas interdepartamental, el pasajero que compre el boleto cuando todos los asientos estén ocupados y tenga que ir en pie tenga algún tipo de descuento en el pasaje.

RESULTANDO: I) Que la Asesora toma conocimiento de lo planteado por lo que se entiende se debe contar con más información.

CONSIDERANDO: I) Solicitar información a la Dirección General de Tránsito y Transportes de Intendencia Departamental sobre si jurídicamente existe la viabilidad de la propuesta del Sr. Edil. II) Solicitar información a la Dirección General de Tránsito y Transportes de Intendencia Departamental, sobre cuántas personas pueden ir en pie por ómnibus en viajes de líneas interdepartamentales. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Isidro de los Santos, José Luis Pereira, Leonor Rosa Viera y Nelson Rodríguez. ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5

VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Dirección General de Tránsito y Transportes según lo solicitado en el considerando I) y II). FIRMAN: Sr. Edil Nelson Rodríguez, Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°005**) – **Sr. Secretario:** INFORME N°13/2022. VISTO: Ficha 403/2022 – Sobre Congreso Nacional de Ediles el cual remiten oficio N.º358/2022 presentado por el Sr. Edil Gotardo Gonzalvez, referido a “Incluir en el carné de conducir vehículos de todas las categorías datos sobre grupo y factor sanguíneo”, el cual fue considerado por la Comisión de Tránsito y Transporte de la MPCNE que se llevó a cabo el 10/06/2022 en la ciudad de Minas, Lavalleja. RESULTANDO: I) Que esta Comisión apoya el planteamiento efectuado por el Sr. Edil. CONSIDERANDO: I) Que entiende esta Asesora que corresponde remitir el mismo al Congreso Nacional de Intendentes para que estudie la viabilidad de lo solicitado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Isidro de los Santos, José Luis Pereira, Leonor Rosa Viera y Nelson Rodríguez. ATENTO a lo precedentemente expuesto; **VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS),** ACONSEJA: Pase al Congreso Nacional de Intendentes. FIRMAN: Sr. Edil Nelson Rodríguez, Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sr. Edil Fernando Sander:** Quería comunicarle a los

compañeros que la Comisión de Deportes se reunió el viernes pasado y el tema del Estadio que el Sr. Tribi Mendoza solicitó, que la Comisión dio el apoyo al pedido. También quería comunicarles que el Sr. Tribi Mendoza se reunió con el Intendente, el Intendente apoyó prestando el Estadio, le cedió la amplificación, la Orquesta Municipal y el personal del estadio. Quería como Moción de Orden agregar al informe que se pida 1kg de alimento no perecedero para donación a las familias carenciadas. Solicitar que después de votado el informe se archive, porque esto ya fue cedido por el Intendente.- **Sr. Presidente**: en realidad el pedido del alimento no podemos hacerlo del Legislativo. Primero escuchamos el informe.-

COMISIÓN DE DEPORTES - ASUNTO N°006) - Sr. Secretario:

INFORME N° 3/2022. VISTO: Ficha N°394/2022 - Exposición realizada por la Sra. Edil Suplente Elsa Muñiz, donde se refiere al evento el cual está organizando el Sr. Javier Mendoza el “Tribi” y “Pibe Soy” en el cual solicita el Estadio Municipal para el día 25 de Agosto y aun no se tuvo respuesta a esta solicitud. RESULTADO: La Comisión de Deportes es asesora del Plenario y, por tal motivo, no tiene la potestad de autorizar dicha solicitud, pero acompaña la iniciativa planteada entendiendo que este evento organizado por el Sr. Javier Mendoza el “Tribi” es un evento tradicional donde participan muchos riverenses, así como también ciudadanos de la vecina ciudad de Livramento. CONSIDERANDO: I - Que esta asesora apoya lo expuesto por la Sra. Edil y solicita que pase este tema

a las autoridades correspondientes para respuesta inmediata como lo solicita en nota el Sr Javier Mendoza. II - Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Fernando Sander, Luis E. González, Dickenson Correa, Fanny Araujo, Carlos J. Esteves, José Vargas, Macarena Mello. ATENTO: A ello; VUESTRA COMISIÓN DE DEPORTES, ACONSEJA: Derivar a las autoridades competentes que administran el Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera lo expresado por la Sra. Edil donde manifiesta que se conteste la solicitud formulada por el Sr. Javier Mendoza. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Fernando Sander (Presidente).- **Sr. Edil Marco da Rosa**: En primera instancia, desde esta banca y desde esta bancada nos pone muy contentos la decisión tanto del Intendente, como de la División de Deporte, haya apoyado esta iniciativa y haya adelantado el préstamo del Estadio en las condiciones que lo menciono el compañero Sander. Para despejar también el manto de dudas cualquier tipo de suspicacia con relación al préstamo y al uso que se le da al Estadio Municipal. En segunda instancia, referente a la moción que hace el Edil Sander con relación a pedir un alimento no perecedero para la entrada de este evento, me parece que de repente podría surgir de una reunión entre la Comisión de Deporte y el organizador, que es el Sr. Tribi Mendoza, en este sentido la moción que hago que se pudiera coordinar una reunión entre ambos y también manifestar el apoyo que desde la Comisión se ha dado y desde esta Junta Departamental se ha dado, mirando el

extracto, el evento a realizarse es el 25 de agosto, creo que tenemos bastante tiempo para organizar una reunión y ahí hacer la sugerencia que hace el Sr. Edil Sander, que me parece que sería una mejor manera de sugerir de lo que pide Sander, que es cobrar una entrada un alimento no perecedero. Dejo la sugerencia que se pudiera coordinar esa reunión entre la Comisión de Deportes y el organizador Tribi Mendoza.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Primer lugar, estoy de acuerdo con el planteamiento que hizo al principio el compañero Sander, lo único que no debería decirse “cobrar un kilo de alimentos” sino pedir una colaboración, aquellos que participen ese día. En otro orden de cosas, como planteó el Presidente de la Comisión de Deportes, teniendo en cuenta que este tema ya se resolvió en forma diligente por el Sr. Intendente, que se archive el informe de la Comisión ya que está solucionado el tema.- **Sr. Edil Fernando Sander:** mencioné esto en la Comisión de Deportes, el kilo de alimento no perecedero era de forma voluntaria. Teniendo la experiencia del último espectáculo que se hizo que había entre 15 y 18 mil personas en el Estadio, fue un espectáculo muy bueno donde fue mucha gente y me vino la idea del alimento porque la gente va por voluntad, la gente que tiene todo a disposición de la Intendencia y el organizador que sacrificadamente hace todo ese espectáculo pienso que la gente voluntariamente podría llevar 1 kg de alimento que sería cedido a gente carenciada, hay mucha gente en Rivera que lo está necesitando. Lo otro, que después que se lea el informe

se archive, porque ya está solucionado.- **Sr. Presidente**: Hay un pedido del Edil Marco da Rosa para que eso continúe para que se reúna la Comisión de Deporte con la parte de Deporte de la IDR.- **Sr. Edil Marco da Rosa**: En primer instancia la sugerencia iba a partir de lo que planteaba el Edil Sander, lo planteo como Moción de Orden al principio, me parece que no sería esa la vía correcta para hacer la sugerencia de la colaboración del alimento no perecedero y por eso fue que plantee una vía que me parece más correcta que sería mantener una reunión con Tribi, el organizador de este evento, y ahí sugerirle que se colabore con ese alimento, pero si el Presidente de la Comisión de Deporte menciona que este es un tema laudado y que esa sugerencia ya se hizo, dejo sin efecto la Moción que hice anteriormente.- **Sr. Edil Fernando Sander**: Estoy de acuerdo con lo que dijo Marco, en la Comisión de Deportes hice la sugerencia de tener una reunión con Tribi Mendoza porque es el que decide. Creo que es muy lógico lo que plantea Marco da Rosa, mi total apoyo.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez**: El compañero Sander solicitó que se votara el informe, también pide que se archive, votar el Informe es mandar a la IDR, lo que hay que hacer es cambiar la redacción. Porque seguramente la Comisión ya está de acuerdo en vez de mandar a la IDR, es archivar ese informe porque la situación ya se resolvió. Esa es mi Moción.- **Sr. Presidente**: Con el cambio solicitado por el Presidente de la Comisión de Deportes. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- COMISION DE EDUCACIÓN Y**

CULTURA – ASUNTO N°007) – Sr. Secretario: INFORME N° 27/22.

VISTO: Visita realizada por la Comisión de Educación y Cultura a los Hogares Estudiantiles de Masoller y Tranqueras. RESULTANDO: Que es de costumbre de esta Asesora visitar los Hogares Estudiantiles para así interiorizarse del funcionamiento y carencia de dichos hogares.

CONSIDERANDO. Que el Hogar de Masoller alberga a estudiantes de los tres Departamentos, Artigas (3 estudiantes), Rivera (2 estudiantes) y Salto (16 estudiantes) en un total de 9 varones y 12 femeninas. B) Que a través de las mismas se ha constatado carencias de roperos y el aire acondicionado se encuentra roto. CONSIDERANDO: En lo que refiere al

Hogar Estudiantil de Tranqueras el mismo posee un total de 18 alumnos donde el 50% son oriundos de Salto, de los que 11 son masculinos y 8 femeninos, el mismo se encuentra bajo la órbita de la Alcaldía de Tranqueras, la cual brinda su total apoyo en cuanto a mano de obra y materiales necesarios para arreglos que requiere el mismo. 3 – que en el recorrido estuvieron presentes los Sres. Ediles: Nilo Castro, Adriana Ocaño, Rubenson Silva, Maria Laura Grau, y el acompañamiento del Sr.

Director de Hogares Estudiantiles Kenny Núñez. Atento a ello la Comisión de Educación y Cultura Aconseja: Dese conocimiento al Cuerpo.

FIRMAN: Sra. Sup. Edil Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc); Sr. Sup. Edil Nilo Castro (Presidente Ad. Hoc).- **Sr. Presidente: Sólo a conocimiento.- ASUNTO N°008) – Sr. Secretario:** INFORME N°28/2022

- VISTO: Ficha 406/2022 - CONGRESO NACIONAL DE EDILES, Resolución de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria. RESULTANDO: Que se declara de interés educativo la Segunda Edición del Concurso de Afiches Escolares presentado por dicho Congreso siendo la temática “Pandemia Covid -19” plazo para presentar los sobres cerrados el 12 de agosto de 2022. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Adriana Ocaño, Rosario Acuña, María Laura Viera Grau, Rubenson Silva. ATENTO A ELLO, la Comisión de Educación y Cultura: 1) toma conocimiento de lo informado, póngase el material a disposición de los Sres. Ediles, hasta la fecha (12 de agosto). 2) Cumplido, archívese. Firman: Sr. Sup. Edil Rubenson Silva (Secretario Ad. Hoc.); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Teniendo en cuenta que es un concurso que se viene haciendo año a año, en vez de archivarlo que se dejara a disposición de los Sres. Ediles y se diera a conocimiento a la Inspección de Escuela.- **Sra. Edil Zaida Castro:** En el informe ya dice que queda a disposición de los Ediles y es ANEP la que nos notifica del concurso, así que nosotros no tenemos nada que notificarle.- **Sr. José Luis Pereira:** Disculpe no presté atención de donde venía del Congreso.- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 29 votos afirmativos.** **ASUNTO N° 009) – Sr. Secretario:** INFORME N°29/2022. VISTO: Ficha 405/2022 - MPCNE, remite asunto 0122-22 referente a que se declare de interés sociocultural y de incidencia turística, propuesta de acción cultural

“El Periconazo Oriental”. RESULTANDO: Que esta Comisión Asesora toma conocimiento y a su vez comparte tal iniciativa. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes: los Sres. Ediles Zaida Castro, Rosario Acuña, Adriana Ocaño, Rubenson Silva, María Laura Viera Grau. ATENTO A ELLO, la Comisión de Educación y Cultura aconseja: Apoyar la iniciativa planteada a través del MPCNE. 2) Pase a la IDR a los efectos de que estudie la viabilidad de lo planteado. FIRMAN. Sr. Sup. Edil Rubenson Silva (Secretario Ad. Hoc.); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente)-. **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ANEXO II -**
ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SRA. SUPLENTE DE EDIL MARIA ANTÚNEZ ESTEVES, fecha de entrada 30/06/2022, ficha 427/2022, presenta a partir del día de la fecha, renuncia a la banca de Suplente de Edil de la Lista 2000 del Partido Colorado, por motivos de índole personal.-**R/Dese conocimiento al Cuerpo, pase al Sector Contable y archívese.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL MARIA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 1º/07/2022, ficha 423/2022,** ante recorrida realizada por las instalaciones de las Escuelas N.º 9 y 144, ubicadas a una cuadra de la Seccional 9^a de nuestra ciudad, la cual está mantenida en excelentes condiciones por su administración, sin embargo, el piso del patio que fue cubierto por un encarpetado asfáltico, con el paso del tiempo ha sufrido un gran deterioro, por lo que solicita a la IDR, colabore con la colocación de una nueva capa asfáltica en el patio de

las citadas escuelas.-**R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** **3°) SUPLENTE DE EDIL MARIA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 1°/07/2022, ficha 424/2022,** plantea inquietud de vecinos de la ciudad de Tranqueras, quienes solicitan el asfaltado de las calles en las zonas de mayor tránsito de esa ciudad.-**R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** **4°) SUPLENTE DE EDIL MARIA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 1°/07/2022, ficha 425/2022,** plantea inquietud en pro de los intereses de los riverenses de la tercera edad o adultos mayores, solicitando que se instale en la IDR un sistema semejante a los que hay en las dependencias públicas de la vecina ciudad de Santana do Livramento, donde todo adulto mayor tiene siempre prioridad en ser atendido.-**R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** **5°) SUPLENTE DE EDIL EDUARDO ESTEVES, fecha de entrada 1°/07/2022, ficha 426/2022,** plantea inquietud de vecinos de Barrio Lavalleja, solicitando la urgente contención sobre el barranco en calle San Martín y Vía Férrea, el cual se acentúa riesgo de derrumbe, la limpieza y desinfección de la continuación de calle Dr. Ugón y Carreras Nacionales, así como se concrete la iluminación de la zona.-**R/Pase a la Intendencia Departamental.** **6°) EDIL HEBER FREITAS TURNES, fecha de entrada 4/07/2022, ficha 434/2022,** presenta adjunto para conocimiento de los Sres. Ediles, Acta N.º 7 de la Comisión de Legislación de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 2

de julio de 2022, en la ciudad de Maldonado.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.** **7°) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA DUCHINI, fecha de entrada 05/07/2022, ficha 436/2022,** plantea inquietud referente al tránsito pesado que enlentece los viajes de ida y vuelta a la capital del país, y además somete a un alto riesgo a los conductores que circulan por rutas nacionales, principalmente por ruta N °5, dado las caravanas de 6 o 7 camiones que transportan entre 25 y 30 toneladas, los cuales no cumplen con el Decreto 156/009 del 16/03/2009, donde se establece una distancia mínima de 100 metros entre cada camión, por lo que solicita se cumpla la reglamentación. **R/Pase a Dirección Nacional de Transporte, y a la Dirección Nacional de Policía Caminera.** **8°) EDIL NANCY OLIVERA, fecha de entrada 5/07/2022, ficha 233/2022,** presenta adjunto para conocimiento de los Sres. Ediles, Acta N.º 7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 2 de julio de 2022, en la ciudad de Maldonado.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.** **9°) EDIL EDGAR LEIVAS, fecha de entrada 5/07/2022, ficha 437/2022,** presenta adjunto para conocimiento de los Sres. Ediles, Acta N.º 7 de la Comisión de Tránsito y Transportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 2 de julio de 2022, en la ciudad de Maldonado.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.** - **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - **1°) JUNTA**

DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO - Oficio N.º 672/2022, fecha de entrada 1º/07/2022, ficha 420/2022, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Edil Silvia Barrientos, respecto a rendir homenaje a Wilson Ferreira Aldunate al cumplirse, el pasado 16 de junio, 38 años de su regreso al país, luego de su exilio. -R/A

disposición de los Sres. Ediles. 2º) IDR – Oficio N.º 925/2022, fecha de entrada 1º/07/2022, ficha 336/2022, acusa recibo a Oficio N.º 386/2022, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, solicitando el acondicionamiento de veredas en calle 12 de octubre.-R/Dese

conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 3º) IDR – Oficio N.º 900/2022, fecha de entrada 1º/07/2022, ficha 408/2022, remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 96/2022) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 4º) IDR – Oficio N.º 939/2022, fecha de entrada 1º/07/2022, ficha 161/2022, acusa recibo a Oficio N.º 939/2022, relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Carlos Morais Jorge, sobre la creación de una ruta bi-nacional Masoller y San Luis.-R/Dese

conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 5º) IDR – Oficio N.º 907/2022, fecha de entrada 1º/07/2022, ficha 347/2022, acusa recibo a Oficio N.º 419/2022, referente a planteamiento efectuado por los Sres. Ediles Roberto Da Silva, Walter Machado, Carlos Sanguine y Rosa Muniz, sobre la colocación de contenedor para residuos en calles M. Briz y Justo

Lameira. **R/Dese conocimiento a los Sres. Ediles, cumplido, archívese.-**

6°) CLUB NACIONAL DE BASQUETBOL DE RIVERA, Sr.

Secretario: Sr. Presidente de la Junta Departamental, Sr. Antuña Amado.

Asociación de JIU JITSU GFA TEAM Y TOP TREINING”, piden ser recibidos por la Comisión de Deportes de la Junta. Agradecemos su atención. Marco Maurente (Contacto 0921556537), Gaspar Fernández, Damián Mendiondo.-

Sr. Edil Eduardo Estevéz: No es del Nacional, sino es del Sr. Vicepresidente del Club, el cual desea formar una Asociación Deportiva, una Asociación Autónoma de artes marciales para competir a nivel nacional y necesita de esa forma la aprobación de la Junta para conseguir avalar la Asociación a nivel nacional en el Ministerio. Realmente no es del Nacional de Basquetbol, hizo nota membretada del club pero es más por parte personal.-

Sr. Presidente: Si bien entendemos cuales son las razones, pero si bien viene en una hoja membretada es un pedido oficial del Club, por lo tanto, lo tenemos que hacer por ese medio. Vamos a ingresar al

Orden del Día el tema. **Unanimidad, 30 votos.** La solicitud de reunirse con la Comisión de Deporte de este Legislativo, **Unanimidad, 30 votos afirmativos.-**

7°) BROU – Oficio N.º 117/2022, fecha de entrada 4/07/2022, ficha 187/2022, acusa recibo a Oficio N.º 222/2022, sobre exposición realizada por la Sra. Elizabeth Rodríguez, solicitando la instalación de cajeros automáticos en la Seccional 9^a y en la Sub-Comisaría de Santa Isabel de nuestra ciudad.-

R/Dese conocimiento a la Sra. Edil,

cumplido, archívese. 8º) MINISTERIO DE AMBIENTE – Oficio N.º 79/2022, fecha de entrada 08/02/2022, ficha 428/2022, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evacuación de Impacto Ambiental, Decreto N.º 349/05 del 21/06/2005, comunican proyecto presentado por la empresa GRINOR S.A para extracción de material granular para obra pública, Expediente N.º 2022/36001/006587), ubicado en el padrón N.º 7629, de la 6^a sección catastral del Departamento de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.**

9º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, fecha de entrada 4/07/2022, ficha 429/2022, invita a la ceremonia de elección de autoridades para el tercer período de la XLIX Legislatura Departamental, que tendrá lugar el día 9/07/2022, a las 9:30 horas.-**R/Pase a la Mesa a sus efectos.- 10º) IDR – Oficio N.º 971/2022, fecha de entrada 4/07/2022, ficha 430/2022,** remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 104/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 11º) IDR – Oficio N.º 940/2022, fecha de entrada 4/07/2022, ficha 431/2022,** remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 102/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 12º) IDR – Expediente N.º 2021-5778 (Electrónico), fecha de entrada 4/07/2022, ficha 153/2022,** Junta Departamental de Rivera, Oficio N.º 391/2022, Walter Machado, solicita se incluya en el

nomenclátor de nuestra ciudad, el nombre de “Don Ernesto Balbino López”. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. 13°) IDR – Expediente N.º 2022-1840 (Electrónico), fecha de entrada 4/07/2022, ficha 432/2022,** Curbelo Willen Asdrúbal, plantea situación referente a exoneración de patente de vehículo matrícula FDI 2093, amparado a la Ley 13.102.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 14°) IDR – Oficio N.º 973/2022, fecha de entrada 4/07/2022, ficha 385/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 463/2022, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre la instalación de cartelerías para la Escuela N.º 93 de Paso del Parque.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 15°) IDR – fecha de entrada 4/07/2022, ficha 433/2022,** comunica que del día 30 de julio al 5 de agosto del corriente año, se estará llevando a cabo la primera “Semana Binacional de Innovación y Tecnología”, por lo que invitan a participar de las actividades que se llevarán a cabo en dicha semana en las ciudades de Rivera y Livramento, y muy especialmente en la que se realizará el día 5 de agosto, de 09:00 a 11:00 hs., a cargo de Agesic, denominado “Mesa redonda y de intercambio: Retos y oportunidades. Gobierno Digital y participación ciudadana, experiencia con Gobiernos Departamentales”.-**R/A conocimiento del Cuerpo. 16°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – Oficio N.º 119/2022, fecha 04/07/2022, ficha 435/2022,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr.

Edil Sebastián Antonini, sobre políticas de erradicación de asentamientos llevadas a cabo por el Gobierno Nacional y Departamental. **R/A disposición de los Sres. Ediles.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 6/07/2022, ficha 438/2022**, presenta nota con la finalidad de dar conocimiento al Cuerpo, su desvinculación de la Agrupación 880 del Partido Nacional.- **R/Dese conocimiento al Cuerpo y archívese.- Sr. Presidente**: No habiendo más temas, siendo la hora 20 y 30 minutos, se levanta la Sesión.-

M.C.-

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-